

Ibagué

Celsia manifestó que aumentos se deben a que se sobrepasó consumo de subsistencia



En una rueda de prensa virtual, Ricardo Sierra, líder de Celsia, explicó porqué en las facturas de los clientes de estratos 1 y 2 se habrían presentado aumentos, habló de las obras que realizará la compañía por impuestos y sobre la polémica de los cobros promediados.

La Gobernación del Tolima y Celsia realizaron ayer una rueda de prensa virtual con el fin de que la compañía aclarara el aumento en las facturas de los clientes,

la polémica por consumos que se promediaron a finales de marzo y principios de abril, y los proyectos que llevará a cabo en el Tolima de Obras por Impuestos.

¿Por qué aumentó el valor de la factura?

Durante la semana pasada, en muchos municipios del departamento, las quejas fueron recurrentes por alzas en el valor a pagar de las facturas respecto a meses anteriores del 2020.

De acuerdo con Ricardo Sierra, líder de Celsia, el aumento en el valor de las facturas de los clientes de estratos 1 y 2 se debe a que podrían haber superado el consumo límite de subsistencia, por lo que el kilovatio-hora (kWh) una vez superado este consumo son cobrados sin subsidio.

En el caso de municipios cálidos que están por debajo de los 1.000 metros sobre el nivel del mar (msnm) el consumo de subsistencia es de 173 kWh al mes, y de las localidades que superan esta medida es de 130 kWh. A los usuarios de los estratos 1 y 2 que mantienen estos consumos tienen un descuento del 60 y 50% en su factura respectivamente.

Así lo explicó Sierra: “Imaginen que una personas de estrato 1 y 2 venía consumiendo antes de la cuarentena un litro de leche, y ese litro de leche lo subsidia el país en un 50%, es decir, para nuestro caso la mitad del gasto de energía. Pero qué pasó, nos encerraron y aumentó el consumo, y cuando la persona se pasa de ese consumo de subsistencia el kilovatio por el adicional se cobra por tarifa plena, entonces si se consumen dos litros adicionales se triplica el valor de la factura, pero es un efecto de consumo”.

De esta manera, si por ejemplo un persona de estrato 1 consumía 100 kWh al mes, dicha factura era subsidiada en un 60% por el Estado, pero superados los 173 kWh o 130 según corresponda, ese kilovatio lo cobra Celsia normalmente a lo que está la tarifa que es \$607.

“El aumento del consumo es lo que se está reflejando y podría estar sucediendo, porque la tarifa no ha subido, igual a nosotros el Gobierno en la factura nos obliga a cobrar alumbrado público, aseo, hay gente que debe créditos o tiene facturas atrasadas, cuando sucede eso les pedimos que revisen muy bien el componente de energía que administra Celsia”, acotó el Líder de la Compañía.

Según el empresario en la factura hay un valor de referencia de tarifa correspondiente a \$789 kWh que se debe publicar por normatividad, “pero el que realmente estamos aplicando es el menor, que aparece como valor/kWh \$607 y que se va a mantener”.

“También dicen que en Tolima se paga la factura más cara del país, no es verdad, nosotros hemos optado por la opción tarifaria y estabilizamos el precio, hoy en día estamos \$12 kWh por debajo del promedio en que se cobra la energía en el país”, manifestó Sierra.

Polémica por promedios

El pasado 28 de marzo Celsia dejó de leer los contadores para proteger la salud de los trabajadores. Por ese motivo, el cobro de las facturas se debió realizar calculando el promedio de consumo de los últimos seis meses. El 13 de abril se retomó la lectura de los medidores con la intención de cobrar el consumo justo. Al 20% de los usuarios en Tolima se les cobró con este mecanismo, lo que generó malestar entre la ciudadanía. Ante esta polémica Sierra contestó “en esos quince días que se dejó de hacer la lectura lógicamente se podría haber generado una

distorsión, entonces todos los que han tenido problemas con ese promedio pueden no pagar su factura y lo que hacen simplemente es esperar la nueva cuenta que viene con la lectura real y el ajuste”.

Alivios

Para los estratos 1 y 2 la empresa otorga el pago diferido a 36 meses, con interés de 0% y 2 meses de periodo de gracia sobre las facturas emitidas dentro del 4 de abril y el 3 de junio. Respecto a los estratos 3 y 4, el pago se puede diferir a 24 meses, con interés del IPC mensual y 2 meses de periodo de gracia.

Los sectores comerciales e industriales y los estratos 5 y 6 podrán realizar acuerdos de pago flexibles con plazos hasta de 24 meses.

Daños de electrodomésticos

Otra queja habitual en el departamento e inclusive en Ibagué es el daño de electrodomésticos ocasionado por los cortes de energía, a lo que el Líder respondió “tenemos la responsabilidad de que cuando causamos esos daños reemplazamos los equipos, pero es un proceso en donde se hace una revisión y evaluación del caso. Ahora estamos trabajando para montar un esquema para realizar el reemplazo por electrodomésticos nuevos, cero kilómetros”.

Obras por Impuestos

Con una inversión de \$13 mil millones, Celsia adelantará cinco proyectos en Tolima, cuatro de ellos beneficiarán a más de 10.500 niños y jóvenes en su calidad educativa y el otro mejorará la movilidad de 4.700 personas en vías terciarias en el sur del departamento.

Los proyectos fueron adjudicados a través del mecanismo de Obras por Impuestos del Gobierno nacional que lidera la Agencia de Renovación del Territorio, ART, el cual hace posible que las empresas inviertan sus impuestos directamente en obras para beneficio de las comunidades más afectadas por la violencia y la pobreza.

Los municipios donde se ejecutarán son: Ataco, Planadas, Villarrica, Villahermosa y Prado